



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como destinatarios a los alumnos de 3er Grado de la Escuela N° 146 "María A. Battestin de Sar" de San Antonio Oeste, quienes realizarán una visita al Zoológico de Bubalco emplazado en un predio de 34 hectáreas en Guerrico, Allen, distante 16 kilómetros al oeste de General Roca en el Alto Valle de Río Negro.

Este programa surge de la necesidad de brindar a los estudiantes actividades concretas y motivadoras (previas y posteriores al viaje de estudio) que los incentiven a ser protagonistas responsables, desarrollando actitudes de respeto por la vida, por el medio ambiente y por los recursos naturales de un lugar geográfico.

La ciencia tiene sus orígenes en la curiosidad de hombres y mujeres ante el mundo natural que los rodea y en la necesidad por encontrar una explicación racional a los fenómenos que se observan. Desde esta perspectiva, es imperioso en los alumnos el interés por la naturaleza, como así también contribuir en el desarrollo de capacidades que les permitan construir herramientas de pensamiento que les permitan comprender cómo funcionan las cosas y pensar por sí mismos en el entendimiento de la interacción de los sistemas naturales y sociales.

Es muy importante ofrecer a los niños oportunidades para efectuar observaciones de seres vivos en su propio ambiente, provocando la curiosidad de los chicos por los animales, las plantas y los espacios naturales, como lo atractivo que resulta la salida fuera de la escuela. La visita a un zoológico es una potente alternativa didáctica porque les permite ampliar la noción de ser vivo, desarrollar ciertas habilidades manipulativas y cognitivo-lingüísticas específicas y favorecer la sensibilización sobre el respeto y el cuidado de los ambientes autóctonos. Se propondrá a los alumnos observar las distintas especies, las aves, su alimentación, su adaptación al medio, observar diferentes respuestas y comportamientos que reflejan los distintos grupos de seres vivos frente a las mismas condiciones ambientales, como así también la presencia humana y las modificaciones asociadas con ella.

Desde el área de Matemática los docentes consideran que la misma se encuentra presente en todo momento y situaciones, brindando a los estudiantes la posibilidad de que sean partícipes directos en el momento de resolver situaciones problemáticas cotidianas del mundo social y natural, comprendiendo su valor instrumental para explicar,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

predecir y resolver. Desde el área de Lengua utilizarán distintos tipos de textos (folletos, leyendas, cuentos sobre animales en extinción o no, etcétera) para comunicar y expresar sus vivencias antes y después del viaje, en forma oral, escrita y a través de alguna actividad artística.

Este proyecto involucra a las cuatro áreas curriculares, ofreciendo al alumnado una diversidad de actividades previas y posteriores, dando lugar a aprendizajes entretenidos, vivenciales y significativos, como la perspectiva de conocer nuevos lugares, nuevas situaciones de aprendizaje y poder compartir nuevas vivencias.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, pedagógico, el Proyecto Aulico "Visita al Zoológico" de Bupalco (Allen) que tiene como destinatarios a los alumnos de 3er. Grado de la Escuela N° 146 "María Battestin de Sar" de la localidad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.